

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Corrección de errores de la Resolución de 24 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca, mediante concurso de méritos, la cobertura de tres puestos de cargo intermedio de Jefe/a de Sección Facultativo en el Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba.

Advertido el error en la Resolución de 24 de septiembre de 2024, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 190, de 30 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca, mediante concurso de méritos, la cobertura de tres puestos de cargo intermedio de Jefe/a de Sección Facultativo, en el Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página: 51204/2.

Donde dice:

PUESTO	ESPECIALIDAD
JEFE/A SECCIÓN FACULTATIVO	CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO
	ANÁLISIS CLÍNICOS
	URGENCIAS

Debe decir:

PUESTO	ESPECIALIDAD
JEFE/A SECCIÓN FACULTATIVO	CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO
	ANÁLISIS CLÍNICOS Y LABORATORIOS-MULTIDISCIPLINAR
	URGENCIAS

Página: 51204/14.

Donde dice:

ANEXO III

Estar en posesión de la titulación de Licenciado o Grado en Medicina y Cirugía, así como del título de Facultativo especialista que a continuación se relaciona en el Anexo III.

PUESTO	ESPECIALIDAD	REF.	REQUISITO DE TITULACIÓN
JEFE/A SECCIÓN FACULTATIVO	CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO	7812	Facultativo Especialista en Cirugía General y Aparato Digestivo
	ANALISIS CLINICOS	7813	Facultativo Especialista en Análisis Clínico y/o Bioquímica cuyo acceso se requiere estar en posesión de la titulación de Licenciado o Grado en Medicina, Farmacia, Biología, Química o Bioquímica.
	URGENCIAS	7814	Facultativo Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria

00308633

Debe decir:

ANEXO III

Estar en posesión de la titulación de Licenciado o Grado en Medicina y Cirugía, así como del título de Facultativo especialista que a continuación se relaciona en el Anexo III.

PUESTO	ESPECIALIDAD	REF.	REQUISITO DE TITULACIÓN	
JEFE/A SECCIÓN FACULTATIVO	CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO	7812		Facultativo Especialista en Cirugía General y Aparato Digestivo
	MULTIDISCIPLINAR ANÁLISIS CLÍNICOS Y LABORATORIOS	7813	ANÁLISIS CLÍNICO/ BIOQUÍMICA CLÍNICA	Facultativo Especialista en Análisis Clínico y/o Bioquímica cuyo acceso se requiere estar en posesión de la titulación de Licenciado o Grado en Medicina, Farmacia, Biología, Química o Bioquímica.
			ANATOMÍA PATOLÓGICA	Facultativo Especialista de Anatomía Patológica, se requiere estar en posesión de la titulación de Licenciado o Grado en Medicina
			HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA	Facultativo Especialista en Hematología y Hemoterapia, se requiere estar en posesión de la titulación de Licenciado o Grado en Medicina
	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	Facultativo Especialista en Microbiología y Parasitología, se requiere estar en posesión de la titulación de Licenciado o Grado en Medicina, Farmacia, Biología, Química o Bioquímica.		
URGENCIAS	7814		Facultativo Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria	

Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente corrección de errores en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.